



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-19-2025

Para la Contratación del "Servicio de Recolección y Distribución de Bienes Terapéuticos y No Terapéuticos" mediante vehículos de Carga Seca, Carga Refrigerada, Motocicleta y Servicio de personal responsable para la carga y descarga de los vehículos institucionales, así como para las maniobras dentro del almacén delegacional ejercicio 2025"

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 08:00 horas, del 14 de Enero del 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública

El funcionario público que preside el presente acto, fue asistido por el C. Abdel Karim Ibarra Gutierrez Jefe del Departamento de Suministro y Control del Abasto, como área técnica quien solventa las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El funcionario público que preside el presente acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

Numero	NOMBRE DEL LICITANTE:	NUMERO DE PREGUNTAS
1	DAB LOGISTICA ADMINISTRATIVA EN LICITACIONES SC	11

No de Pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA NUMERAL 6 INCISO S)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDICAR EN ESPECIFICO QUE DOCUMENTACIÓN SE REQUIERE PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO?	Se deberá de presentar a la propuesta referente al punto 6 inciso s) lo establecido en el Anexo 1 a la partida de su interés, escrito mediante el cual el licitante especifique su experiencia en el ramo del transporte, relacionando clientes a los que ha proporcionado el servicio en forma similar a lo que está proponiendo al IMSS con el fin de corroborar la experiencia del licitante. LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO 1 ANEXO TECNICO.
2	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, NUMERAL 1	ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR EL DOCUMENTO SOLICITADO, EXPEDIDO POR NUESTROS TALLERES MECANICOS PROPIOS, MISMOS QUE ESTAN APROBADOS Y RESPALDADOS POR LAS DIFERENTES MARCAS AUTOMOTRICES?	Es correcta su apreciación.
3	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, NUMERAL 2	ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR EL DOCUMENTO SOLICITADO, EXPEDIDO POR NUESTROS TALLERES MECANICOS PROPIOS, MISMOS QUE ESTAN APROBADOS Y RESPALDADOS POR LAS DIFERENTES MARCAS AUTOMOTRICES?	Es correcta su apreciación.
4	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, NUMERAL 3	ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEBIDAMENTE FORMLIZADO Y FACTURAS ORIGINALES (ESCANÉR A COLOR) DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS PROPUESTOS?	No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 3. Factura original (escáner a color) del vehículo a nombre del licitante, o el endoso correspondiente con sello de pago de impuesto a la ley de hacienda del estado de Jalisco en su artículo 1 inciso c) y a la norma oficial mexicana NOM-122-SCFI-2010 de prácticas comerciales y elementos normativos para la consignación y/o comercialización de vehículos usados.
5	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDICAR CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE EL DOCUMENTO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL Y EL SOLICITADO EN EL	Remítase a las aclaraciones por parte de la Convocante de esta junta de Aclaraciones.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-19-2025

Para la Contratación del "Servicio de Recolección y Distribución de Bienes Terapéuticos y No Terapéuticos" mediante vehículos de Carga Seca, Carga Refrigerada, Motocicleta y Servicio de personal responsable para la carga y descarga de los vehículos institucionales, así como para las maniobras dentro del almacén delegacional ejercicio 2025"

No de Pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		NUMERAL 8	APARTADO TIPO DE ABASTECIMIENTO, INCISO A) CARACTERÍSTICAS GENERALES, VIÑETA 18 Ó ES EL MISMO?	
6	TÉCNICO	ANEXO TECNICO DOCUMENTACIÓN REQUERIDA NUMERAL 2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDICAR CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE EL DOCUMENTO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL Y EL SOLICITADO EN EL APARTADO TIPO DE ABASTECIMIENTO, INCISO B) VEHÍCULOS DE CARGA SECA Y DE REFRIGERACIÓN, CON DESTINO DENTRO Y FUERA DEL ESTADO DE JALISCO, SECCIÓN "LOS VEHÍCULOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO DEBERÁN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:"; NUMERAL 4 Ó ES EL MISMO?	El licitante se deberá apegar presentando en su propuesta a la partida de su interés la documentación que se solicita como se refiere el Anexo 1 "Documentación Requerida" en su numeral 2, así mismo como se indica en el apartado "Tipo de Abastecimiento" inciso b) numeral 4. En apego a las condiciones establecidas en ésta Convocatoria, de conformidad con el Art. 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
7	TÉCNICO	ANEXO TECNICO A. NORMATIVIDAD	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDICAR EN ESPECIFICO QUE DOCUMENTACIÓN SE REQUIERE PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO Ó BASTARA CON PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD SOLICITADA?	Es correcta su apreciación.
8	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, INCISO B) TABLA DE CARACTERÍSTICAS	ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, QUE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE SON MÍNIMAS, POR LO QUE PODREMOS OFRECER VEHÍCULOS DE MAYOR CAPACIDAD, SIN QUE SEA MOTIVO DE DESACHEMIENTO DE NUESTRA PROPUESTA?	Remítase a las aclaraciones por parte de la Convocante de esta Junta de Aclaraciones.
9	ECONÓMICO	PLATAFORMA DE COMPRANET, ANEXOS REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDICAR EN ESPECIFICO QUE DOCUMENTACIÓN SE REQUIERE PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO?	su propuesta económica
10	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, NUMERAL 5.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO SOLO SE PRESENTE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN VIGENTE, EN EL ENTENDIDO QUE PARA OBTENER LAS MISMAS SE DEBE DE CUBRIR EL COSTO DEL REFRENDO. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	No se acepta, las condiciones establecidas en ésta Convocatoria, no son negociables de conformidad con el Art. 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
11	TÉCNICO	CONVOCATORIA, NUMERAL 11, VIÑETA 13 (VERIFICACIÓN VISUAL)	ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, QUE SOLO SE DEBE DE PRESENTAR DE MANERA SEMANAL LOS DÍAS LUNES LA BITACORA QUE SE IMPLEMENTE PARA CUBRIR ESTE REQUISITO, Y NO SE TIENEN QUE PRESENTAR FÍSICAMENTE LOS VEHÍCULOS QUE SE UTILICEN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	No es correcta su apreciación, deberá de presentar la bitácora como se indica en el numeral 11 viñetas 13 para su validación que estará sujeto a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se cumpla con las condiciones requeridas por el Instituto. Los vehículos debiéndose mantener siempre limpios y en buen estado de conservación. La unidad debe observar que las condiciones físicas del vehículo (puertas, empaques, llantas, pintura en general) y el estado de limpieza general, sea la misma que se ofertó inicialmente. Esto se hará constar de manera semanal, mediante bitácora que implemente "EL PROVEEDOR" por cada uno de los vehículos y en donde se asiente así mismo las acciones de mantenimiento y limpieza que se efectúen en el mismo, la cual será presentada los días lunes al responsable sanitario del almacén delegacional para su verificación.

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

DICE EN LA FOJA 29:

Documentación requerida (toda la documentación solicitada deberá ser legible):

1. Documento expedido por agencia o taller especializado que describa las condiciones mecánicas y de carrocería aptas para la prestación del servicio durante su vigencia, en caso del retiro de alguno de los vehículos por más de 72 hrs. deberá de notificar la inclusión del vehículo sustituto para así garantizar la plantilla en su totalidad de la partida.
2. Constancia o certificado mecánico que avale el buen estado y funcionamiento de los vehículos de su propuesta, que no sea mayor a 3 meses previos a la presentación de su propuesta.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL****No. LA-50- GYR-050GYR002-N-19-2025**

Para la Contratación del "Servicio de Recolección y Distribución de Bienes Terapéuticos y No Terapéuticos" mediante vehículos de Carga Seca, Carga Refrigerada, Motocicleta y Servicio de personal responsable para la carga y descarga de los vehículos institucionales, así como para las maniobras dentro del almacén delegacional ejercicio 2025"

3. Factura original (escáner a color) del vehículo a nombre del licitante, o el endoso correspondiente con sello de pago de impuesto a la ley de hacienda del estado de Jalisco en su artículo 1 inciso c) y a la norma oficial mexicana NOM-122-SCFI-2010 de prácticas comerciales y elementos normativos para la consignación y/o comercialización de vehículos usados.
4. Original (escáner a color) de la póliza del seguro vigente de la flotilla a nombre del licitante que incluya en su propuesta.
5. Pago del refrendo y tarjeta de circulación vigente a la apertura de la propuesta y durante la prestación del servicio, por cada vehículo que se incluya en su propuesta, a nombre del licitante.
6. Licencia de Chofer vigente, y su actualización a la apertura de propuestas y durante la prestación del servicio, de cada uno de los choferes que se integran en la propuesta por cada vehículo.
7. Escrito bajo protesta de decir verdad donde el proveedor del servicio, se compromete a realizar la entrega de los bienes hasta la unidad que corresponda, en su totalidad, y en las mismas condiciones que le fueron entregadas en el almacén origen.
8. Deberá presentar 5 fotos nítidas de cada vehículo, donde se pueda verificar que el vehículo propuesto cumple con todas las especificaciones solicitadas.

DEBE DECIR:

Documentación requerida (toda la documentación solicitada deberá ser legible):

1. Documento expedido por agencia o taller especializado que describa las condiciones mecánicas y de carrocería aptas para la prestación del servicio durante su vigencia, en caso del retiro de alguno de los vehículos por más de 72 hrs. deberá de notificar la inclusión del vehículo sustituto para así garantizar la plantilla en su totalidad de la partida.
2. Constancia o certificado mecánico que avale el buen estado y funcionamiento de los vehículos de su propuesta, que no sea mayor a 3 meses previos a la presentación de su propuesta.
3. Factura original (escáner a color) del vehículo a nombre del licitante, o el endoso correspondiente con sello de pago de impuesto a la ley de hacienda del estado de Jalisco en su artículo 1 inciso c) y a la norma oficial mexicana NOM-122-SCFI-2010 de prácticas comerciales y elementos normativos para la consignación y/o comercialización de vehículos usados.
4. Original (escáner a color) de la póliza del seguro vigente de la flotilla a nombre del licitante que incluya en su propuesta.
5. Pago del refrendo y tarjeta de circulación vigente a la apertura de la propuesta y durante la prestación del servicio, por cada vehículo que se incluya en su propuesta, a nombre del licitante.
6. Licencia de Chofer vigente, y su actualización a la apertura de propuestas y durante la prestación del servicio, de cada uno de los choferes que se integran en la propuesta por cada vehículo.
7. Escrito bajo protesta de decir verdad donde el proveedor del servicio, se compromete a realizar la entrega de los bienes hasta la unidad que corresponda, en su totalidad, y en las mismas condiciones que le fueron entregadas en el almacén origen.
8. **Deberá presentar 5 fotos nítidas frontal, posterior, laterales e interior de la caja de carga de cada vehículo, donde se pueda verificar que el vehículo propuesto cumple con todas las especificaciones solicitadas.**

DICE EN LA FOJA 30:**A. NORMATIVIDAD APLICABLE A LOS SERVICIOS REQUERIDOS:**

- Transporte Refrigerado: Norma 1000-B01-028: Norma para el manejo de Medicamentos y demás insumos para la salud en la red de frío del Instituto Mexicano del Seguro Social",

C) REQUISITOS DEL OPERADOR DEL VEHICULO

1. El responsable sanitario deberá verificar que el chofer que conduce el vehículo tiene conocimiento para el manejo y transporte de insumos para la salud de la red de frío en los siguientes temas:
 - condiciones de refrigeración
 - condiciones de congelación
 - vigilar la temperatura del vehículo y realizar el registro manual de esta, si es necesario
 - acciones en caso de un accidente de red frío durante el trayecto (aviso al responsable de las unidades de almacenamiento de origen y destino)

DEBE DECIR:**A. NORMATIVIDAD APLICABLE A LOS SERVICIOS REQUERIDOS:**

- **Presentara escrito libre que realizara para el** Transporte Refrigerado: Norma 1000-B01-028: Norma para el manejo de Medicamentos y demás insumos para la salud en la red de frío del Instituto Mexicano del Seguro Social",

REQUISITOS DEL OPERADOR DEL VEHICULO

1. El responsable sanitario **durante la vigencia del contrato verificar aleatoriamente** que el chofer que conduce el vehículo tiene conocimiento para el manejo y transporte de insumos para la salud de la red de frío en los siguientes temas:
 - condiciones de refrigeración
 - condiciones de congelación
 - vigilar la temperatura del vehículo y realizar el registro manual de esta, si es necesario



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-19-2025

Para la Contratación del "Servicio de Recolección y Distribución de Bienes Terapéuticos y No Terapéuticos" mediante vehículos de Carga Seca, Carga Refrigerada, Motocicleta y Servicio de personal responsable para la carga y descarga de los vehículos institucionales, así como para las maniobras dentro del almacén delegacional ejercicio 2025"

- acciones en caso de un accidente de red frio durante el trayecto (aviso al responsable de las unidades de almacenamiento de origen y destino)

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo hasta de 06 (seis) horas para remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mediante en CompraNet.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 08:15 horas, del día, mes y año en que se actúa

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Abdel Karim Ibarra Gutierrez	Jefe del Departamento de Suministro y Control del Abasto	

Por el órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control Especifico designado mediante el oficio No. 00641/30.102/0013/2025	